



Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

Mié 13/05/2020 2:06 PM

Para: recepciongarzonbautista@gmail.com; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@subredcentrooriente.gov.co>; apoyoprofesionaljuridico4@subredcentrooriente.gov.co; Orfeo y 4 más



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
SECCIÓN SEGUNDA

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011 )

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 13 de mayo de 2020, mediante la cual se profirió sentencia, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho :

Asunto : CONTRATO REALIDAD  
Expediente No. : 11001 33 42 054 2019 00122 00  
Demandante : JUAN CARLOS PINZÓN ZABALA  
Demandado : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente, pero los términos para su control o impugnación seguirán suspendidos hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura lo disponga, de conformidad con el Numeral 5.5 del artículo 5º del ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Favor enviar acuse de recibo al correo [jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co)

Cordialmente,

**DIANA MARCELA CUELLAR GUZMÁN**